Asunción, 16 de abril de 2021.-

Nota U.O.C. Nº 325/2021

Abogado
Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota DNCP Nº 4974/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, respondemos lo siguiente:

1- *Comunicamos que hemos anexado el Dictamen DGM7UOC Nº15/21.*
2- *Infamamos que hemos modificado la línea presupuestaria cargada en el SICP conforme al CDP remitido.*
3- *En cuanto al punto 3, Serán tenidos en cuenta las recomendaciones.*

En ese sentido informamos a la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas hemos subsanado las recomendaciones de la DNCP, por lo que solicitamos su difusión en el sistema una vez verificadas las mismas.-

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

ABG. Fátima Roa Sánchez
JEFA UOC
Dirección General de Migraciones